

Addendum C.P.S. 023/2022

ADDENDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS, IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 023/2022, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO, "EL INSTITUTO", Y PATRICIA ELIZABETH ESTRADA MUÑOZ, "EL PRESTADOR", PARA LA VIGENCIA REDUCIDA, ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN DEL PAGO Y SU FORMA DE PAGO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES:

"TERCERA. - DE LA VIGENCIA.

*El servicio se comienza a prestar a partir del día **03 tres de febrero de 2022 dos mil veintidós**, debiendo concluir precisamente el día **30 treinta de junio de 2022 dos mil veintidós**, precisando que el contrato se genera por única ocasión."*

TERCERA. - DE LA VIGENCIA, MODIFICADA.

El servicio se comienza a prestar a partir del día **03 tres de febrero de 2022 dos mil veintidós**, debiendo concluir precisamente el día **20 veinte de mayo de 2022 dos mil veintidós**, precisando que el contrato se genera por única ocasión.

"CUARTA. - DEL PAGO Y LA FORMA DE PAGO.

*"EL INSTITUTO" se obliga a pagar a "EL PRESTADOR", por concepto de los servicios recibidos, la cantidad total de **\$64,275.15 (sesenta y cuatro mil doscientos setenta y cinco pesos 15/100 M.N.)**, menos la retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) correspondiente, misma que será pagada en **05 cinco exhibiciones** por la cantidad mensual de **\$12,855.03 (doce mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 03/100 M.N.)**, menos impuestos, los días descritos a continuación, esto, previa recepción por la Dirección de Administración del informe de actividades requerido y señalado en la cláusula p inciso e) del presente instrumento jurídico.*

NI-TESTADO

- **1era Exhibición.** – el día 25 veinticinco de febrero de 2022 dos mil veintidós.
- **2da Exhibición.** – el día 29 veintinueve de marzo de 2022 dos mil veintidós.
- **3era Exhibición.** – el día 29 veintinueve de abril de 2022 dos mil veintidós.
- **4ta Exhibición.** – el día 27 veintisiete de mayo de 2022 dos mil veintidós.
- **5ta Exhibición.** – el día 29 veintinueve de junio de 2022 dos mil veintidós.”

CUARTA. - DEL PAGO Y LA FORMA DE PAGO.

“EL INSTITUTO” se obliga a pagar a “EL PRESTADOR”, por concepto de los servicios recibidos, la cantidad total de **\$47,135.09 (cuarenta y siete mil treinta y cinco pesos 09/100 M.N.)**, menos la retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) correspondiente, misma que será pagada en **04 cuatro** exhibiciones de la manera descrita a continuación, esto, previa recepción por la Dirección de Administración del informe de actividades requerido y señalado en la cláusula primera inciso e) del presente instrumento jurídico.

- **1era Exhibición.** – \$12, 855.03 (doce mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 03/100 MN).
- **2da Exhibición.** – \$12, 855.03 (doce mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 03/100 MN).
- **3era Exhibición.** – \$12, 855.03 (doce mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 03/100 MN).
- **4ta Exhibición.** – \$8,570.00 (ocho mil quinientos setenta pesos 00/100 MN).

Leído que fue el presente instrumento jurídico por ambas partes, enteradas de su valor, contenido y alcance legal, lo ratifican y firman, manifestando que es su voluntad rescindir en los términos y condiciones que del mismo se desprenden, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los días 20 veinte de mayo de 2022 dos mil veintidós.

POR "EL INSTITUTO"

SALVADOR ROMERO ESPINOSA
PRESIDENTE DEL PLENO

XIMENA GUADALUPE RAYGOZA JIMÉNEZ
SÉCRETARIA EJECUTIVA

RUTH ISEL CASTAÑEDA ÁVILA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

N2-TESTADO 6

PATRICIA ELIZABETH ESTRADA MUÑOZ
POR "EL PRESTADOR"

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ADDENDUM AL CONTRATO DE 023/2022 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO Y PATRICIA ELIZABETH ESTRADA MUÑOZ, POR SU PROPIO DERECHO CON FECHA 20 VEINTE DE MAYO DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, MISMO QUE CONSTA DE 03 TRES FOJAS INCLUYENDO ÉSTA.

RNG/PJDS

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

2.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"